

Plan de **Acción Social**

2019-2023

2020

Equipo de Acción Social
La Salle – Sector Andalucía

Avenida de la Libertad, 63
41702 Dos Hermanas



Índice

Introducción	4
Despliegue de objetivos	6
Ejes	10
Educación para la justicia y la ciudadanía global	11
Promoción del voluntariado	16
Compromiso con el entorno: generación de recursos	19
Formación	21
Organización y gestión en clave ODS	23
Comunicación	25
Documentos de referencia	29

Introducción

San Juan Bautista de La Salle inició un movimiento para proporcionar educación humana y cristiana a los hijos de “los artesanos y los pobres” en la Francia de finales del siglo XVII. El proyecto lasaliano comienza a tener sentido, por tanto, a partir de sus destinatarios preferidos. *“La justificación primera y fundamental de nuestro proyecto educativo lasaliano está en los pobres. Esta es la opción que está en nuestras raíces.”*¹

Quienes formamos parte de las obras lasalianas del Sector Andalucía somos conscientes de este carisma fundacional. En nuestras **obras educativas**, hemos procurado que los más desfavorecidos sean auténticos protagonistas de nuestra tarea. En nuestras **obras socioeducativas** y **ONGD**, los hemos convertido en protagonistas, dándole voz ante la sociedad y volviendo nuestras instituciones hacia ellos. Somos conscientes de que para eso nacimos. Estamos convencidos de que la escucha a los más desfavorecidos es la forma de ahondar en nuestras raíces, para así descubrir las claves de nuestro progreso. Y es, sobre todo, la forma preferente de hacer vida la Buena Noticia de Jesús de Nazaret, pues los pobres son **los primeros del Reino**.

Nuestro Sector tiene una rica herencia de trabajo en el ámbito social, y nos alegramos de ello. Nuestros colegios vienen desarrollando planes de Educación en la Justicia desde hace ya años. Son innumerables las acciones de sensibilización y captación de fondos que se vienen desarrollando, muchas de ellas con gran compromiso y creatividad por parte de las comunidades educativas. La delegación territorial de PROYDE Andalucía tiene una trayectoria más que considerable. Multitud de proyectos de desarrollo y una amplia experiencia en la promoción del voluntariado. Y nuestras seis obras socioeducativas que, en sus realidades locales, son referentes en la atención a las personas de mayor vulnerabilidad, han desarrollado planes efectivos de prevención e intervención educativa, así como de promoción social y laboral. Sin duda, es para estar orgullosos.

Las reflexiones y propuestas de la **III Asamblea de la Misión Educativa Lasaliana** nos han brindado la oportunidad de integrar toda la acción en pos de la justicia social bajo la denominación **La Salle Acción Social**. Esto ha dado continuidad a las intuiciones que ya se venían despertando en nuestro Sector, y ha sido la oportunidad de darles forma y estructura. La Salle Acción Social es la herramienta para trabajar conjuntamente colegios, obras socioeducativas y nuestra ONGD. No se trata de una unificación de ideas o acciones, sino más bien de crear sinergias para dar coherencia y sentido de conjunto a la propuesta lasaliana que hacen nuestras diferentes obras ante las distintas situaciones de nuestra sociedad. Es un *fundirnos, sin confundirnos*.

El Proyecto de Misión nos invita a reflexionar desde el carisma lasaliano si nuestras obras *“están donde deben estar y si están con quien deben estar”*. Este **Plan de Acción Social** nace

¹ Botana, A. (2004). *Itinerario del Educador. Cuadernos MEL (8/9)*. (Hermanos de las Escuelas Cristianas, Ed.). Roma.

de esta reflexión. Somos conscientes de que, pese a nuestros logros, aún hay mucho camino por recorrer y somos más conscientes aún de que tenemos por delante algunos desafíos de especial relevancia.

Los retos principales que hemos identificado son:

- tener una propuesta educativa de conjunto que haga a cada lasaliano una persona crítica, responsable y activa impulsando iniciativas para construcción de una ciudadanía solidaria;
- reavivar la promoción del voluntariado desde las claves de la identidad lasaliana;
- proponer acciones estructurales de generación de recursos, ya sean internos o externos, reestructurando las acciones ya existentes para dar coherencia a las diferentes propuestas que hacemos en nuestras obras;
- hacer que nuestros itinerarios formativos den respuestas a las necesidades de crecimiento en los diferentes ámbitos de acción social;
- organizar nuestras obras lasalianas desde el prisma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- dotar a la acción social del Sector de una comunicación efectiva, tanto interna como externa.

Estos retos los hemos convertido en ejes de acción. Para cada uno de ellos hemos definido distintos criterios y prioridades que nos ayuden a abordarlos.

Queremos que este Plan sea un **elemento de referencia** para todas las obras lasalianas de Andalucía y esperamos que sea un elemento fundamental para dinamizar y favorecer las experiencias de acción social en todas ellas.

Despliegue de objetivos

La **III Asamblea de la Misión Educativa** constata que “somos conscientes de lo conseguido, pero también de lo que falta por lograr”. Los objetivos y líneas de acción resultantes de la misma fueron contextualizados en el Foro del Sector Andalucía en marzo del 2019, siendo el despliegue de objetivos y acciones para el periodo 2019-2023 el que se relaciona a continuación.

Se han seleccionado los objetivos y líneas de acción que entran en relación directa con el desarrollo de este Plan¹, y se han asignado a los diferentes **ejes de acción** que abordamos. Para identificarlos, se sigue la siguiente leyenda:

-  **Educación para la justicia y la ciudadanía global**
-  **Promoción del voluntariado**
-  **Compromiso con el entorno: generación de recursos**
-  **Formación**
-  **Organización y gestión en clave ODS**
-  **Comunicación**

Obj. 06 *Tener una red de obras educativas dimensionada y coherente con el Proyecto de Misión.*

LA.06.02.- **Estar atentos, desde cada obra y desde los EAS, a las nuevas necesidades y demandas sociales, especialmente de los más vulnerables, para seguir creando nuevas respuestas socioeducativas en fidelidad creativa.**

-  **A.06.02.01** La Fundación Eliseus vertebrará, canaliza, promueve y gestiona las demandas y las diversas acciones y compromisos de las obras socioeducativas y de los proyectos educativos a favor de los más vulnerables en el Sector de Obras de Andalucía, siendo referencia carismática de solidaridad y ente, para canalizar el voluntariado y recaudar fondos y recursos, de los que formamos parte del Proyecto La Salle en Andalucía Melilla. Se sugiere añadir al nombre de la Fundación el término “La Salle” para mayor visibilidad e identificación. Pasaría a nombrarse: “Fundación La Salle Eliseus”
-  **A.06.02.02** El Equipo de Animación del Sector crea un equipo técnico especializado en intervención social (con profesionales de lo social) que, en colaboración con los Orientadores y Jefes de Estudios, dé respuesta a las distintas necesidades que surgen en las obras educativas.

¹ Se han obviado las líneas de acción cuyo desarrollo depende íntegramente de órganos distritales.

LA.06.04.- Definir e implementar el modelo (procedimientos y estructuras) de relación e integración de las ONGD en la Red Distrital de Obras, alineándose con los planes de animación distrital y sectorial.



A.06.04.04 El EAS implementa el Modelo de relación e integración de la ONGD PROYDE en la Red Distrital de Obras, alineándose con el Plan de Animación Distrital y Sector.

Obj. 08 *Consolidar la marca La Salle, desde la referencia a nuestro proyecto y nuestros valores, a nivel interno y externo con voluntad de incidencia notable en la sociedad.*

LA.08.03.- Realizar un plan de incidencia social de Distrito y de Sector.



A.08.03.01 El Equipo Distrital de Comunicación, en relación con la Coordinadora de ONGD y la Coordinadora de Obras Socioeducativas, elabora un plan de incidencia social.



A.06.03.02 El Equipo de Comunicación del Sector, en coordinación con el EAS, contextualiza el Plan de Incidencia Social.

Obj. 09 *Estructurar un Plan de Evangelización en Internet de Pastoral La Salle que combine la comunicación en diversos medios sociales para mejorar el sentido de pertenencia de todos sus miembros y su posicionamiento social, de manera que refuerce su identidad, su proyecto evangelizador y su misión.*

LA.09.05.- Optimizar, en colaboración con el Equipo de Comunicación del Distrito, el uso de los medios de comunicación al servicio de la Misión.



A.09.01.02 El Equipo de Animación del Sector, en colaboración con la Coordinación de las OSE y la Delegación Territorial de PROYDE, garantiza una correcta y actualizada visibilización de las OSE y las ONGD lasalianas en internet y las Redes Sociales.

Obj. 11 *Implicar a todos los agentes de las Comunidades Educativas y a la red de Comunidades Lasalianas en la labor evangelizadora-pastoral de nuestras obras, garantizando la necesaria formación, cuidado y relevo de las personas implicadas y proporcionando los recursos necesarios para el mismo.*

LA.11.01.- Diseñar y desarrollar itinerarios flexibles y abiertos de aprendizaje y crecimiento en la fe para educadores, jóvenes y familias, junto a la Comisión de Formación e Identidad Lasaliana, en consonancia con el Plan integral de formación institucional básica y permanente del Distrito ARLEP.



A.11.01.02 Cada Equipo de Animación del Sector inserta en la propuesta “Ser +” el diseño y desarrollo de itinerarios.

LA.11.02.- Ofertar desde las estructuras del Distrito y Sectores oportunidades cuidadas de formación para todos, en colaboración con las universidades lasalianas, plenamente

integradas en el Nuevo Contexto de Aprendizaje: a) Formación para delegados/as de pastoral de los centros educativos, intercalando la formación para noveles con la permanente para veteranos y con periodicidad trienal. b) Formación para Jóvenes Lasalianos, renovando el CELAS Juvenil con las claves del Documento Marco de Evangelización e integrándolo con el resto de las ofertas para jóvenes. c) Formación para educadores en programas que desarrollan específicamente líneas del Proyecto Marco de evangelización como educación en la Interioridad, en la Justicia, Paz y Solidaridad, Cultura Vocacional, ERE, acompañamiento...



A.11.02.04 El Equipo de Animación Distrital establece un calendario para los próximos 4 cursos para que en cada uno de ellos se realice a nivel distrital y/o sectorial un evento formativo sobre: Interioridad; Justicia, Paz y Solidaridad; Cultura Vocacional; Acompañamiento y otros.

Obj. 13 Activar la marca La Salle A. Social como englobadora de toda la A. en pos de la justicia de La Salle, con la cual crear sinergias entre la comunidad lasaliana y la sociedad con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas, tanto en el entorno cercano (obras educativas y socioeducativas) como en el más lejano geográficamente (ONGD).

LA.13.03.- Sugerir modelos de participación y buenas prácticas que ayuden a las Comunidades Educativas locales a la vinculación e integración de educadores, familias y alumnos con las ONGD y las obras socioeducativas como colaboradores y voluntarios.



A.13.03.01 La Comisión Distrital de Pastoral y los Equipos de Animación de los Sectores diseñan diversas acciones encaminadas a fortalecer el conocimiento e interrelación entre Centros Educativos, Universidades, Obras Socioeducativas y ONGD Lasalianas.



A.13.03.02 El Equipo Directivo de cada obra educativa presenta los proyectos de OSE y ONGD a las familias.



A.13.03.03 El Equipo Directivo de cada obra educativa promueve que su centro se acredite como "Centro Educativo por el Comercio Justo".



A.13.03.04 El Equipo de Animación del Sector promueve la publicación y difusión de una guía donde quedan recogidas todas las posibles vías de participación, pertenencia y colaboración con las obras socioeducativas y ONGD, contextualizada en cada obra educativa.



A.13.03.05 Realizar actividades sistemáticas y organizadas desde el Centro para colaborar con la obra socioeducativa cercana y concretarlas en el Equipo de Pastoral Local.

LA.13.04.- Incorporar los proyectos educativo–sociales de “ciudadanía global”, “Aprendizaje–Servicio” y otros similares a nuestro trabajo y reflexión.



A.13.04.01 La Comisión Distrital de Pastoral contempla los proyectos educativo–sociales en el Proyecto Marco de Educación en la Justicia, Solidaridad y Paz.



A.13.04.02 La Comisión Distrital de Pastoral, en contacto con los equipos NCA, diseña un itinerario formativo en torno a la Educación para el Desarrollo y el

compromiso social (Aprendizaje-Servicio, voluntariado...), incorporando experiencias de contacto con realidades sociales.



A.13.04.03 El Equipo de Animación del Sector y los Equipos Directivos de las obras educativas reflexionan sobre cómo incorporar en sus obras los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

LA.13.05.- Proporcionar medios y recursos para el crecimiento y acompañamiento del voluntariado desde y en nuestros colegios, centros universitarios, obras socioeducativas, ONGD y Movimiento Juvenil Lasaliano, incluyendo su marco legal.



A.13.05.01 La Comisión Distrital de Pastoral diseña un Plan de Voluntariado Lasaliano que contemple el proceso de propuesta, seguimiento y acompañamiento de las diferentes personas o grupos de voluntarios.



A.13.05.02 La Comisión Distrital de Pastoral ofrece un marco legal para el voluntariado lasaliano.



A.13.05.03 El Equipo de Pastoral del Sector promueve, en colaboración con los Equipos Directivos de las obras educativas, un itinerario de propuestas pastorales para el compromiso social para distintas edades y realidades personales (de incidencia local, distrital e internacional).



A.13.05.04 El Equipo Directivo de cada obra educativa facilita que el Delegado/a de Pastoral Local vele por que se acompañe adecuadamente a las personas que desarrollan acciones de voluntariado.

Obj. 18 *Consolidar una Red sostenible de Obras Educativas.*

LA.18.01.- Optimizar la gestión de los recursos (humanos, materiales, financieros), favoreciendo la gestión conjunta a nivel distrital y sectorial partiendo de las realidades locales de las obras.



A.18.01.03 El equipo de recursos del sector continua y revisa los acuerdos del Sector con proveedores de bienes y servicios comunes.

Ejes

Las prioridades y retos que nos marcamos en este han sido divididas en ejes de acción. Constituyen seis amplios campos relacionados, en mayor o menor medida, con la acción social de nuestras Obras.

Estos pretenden ser una propuesta organizativa clara pero no buscan configurarse como departamentos estancos, sino que deben verse desde una perspectiva integradora.

Son los siguientes:



Educación para la justicia y la ciudadanía global

Para tener una propuesta educativa de conjunto que haga a cada lasaliano una persona crítica, responsable y activa impulsando iniciativas para construcción de una ciudadanía solidaria.



Promoción del voluntariado

Para reavivar la promoción del voluntariado desde las claves de la identidad lasaliana.



Compromiso con el entorno: generación de recursos

Para proponer acciones estructurales de generación de recursos, ya sean internos o externos, reestructurando las acciones ya existentes para dar coherencia a las diferentes propuestas que hacemos en nuestras obras.



Formación

Para hacer que nuestros itinerarios formativos den respuestas a las necesidades de crecimiento en los diferentes ámbitos de acción social.



Organización y gestión en clave ODS

Para organizar nuestras obras lasalianas desde el prisma de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Comunicación

Para dotar a la acción social del Sector de una comunicación efectiva, tanto interna como externa.

Para cada uno de estos ejes, hemos desarrollado la misma estructura:

- Introducción conceptual. Para delimitar a qué nos referimos y desde qué claves lasalianas se puede iluminar.
- Recorrido. Constatamos que hemos hecho mucho y bien en los últimos años.
- Prioridades. Nos proponemos unas nuevas metas, en consonancia con lo anterior, pero sin dejar de ser ambiciosos.
- Agentes. Delimitamos los responsables de su desarrollo para favorecer la corresponsabilidad.



Educación para la justicia y la ciudadanía global

La educación en y para la justicia **es un compromiso del Instituto** de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Este compromiso hunde sus raíces en los orígenes del Instituto. Desde el carácter propio de los centros La Salle podemos ver como la educación para la justicia es un pilar importante en nuestra labor como miembros de una comunidad educativa:

“2.3 – Al servicio de la sociedad

El Proyecto Educativo Lasaliano está al servicio de la sociedad.

Por ello, nos comprometemos en la construcción de una sociedad más justa y solidaria y desarrollamos una conciencia social crítica y comprometida en todos los miembros de la Comunidad Educativa. Queremos dar respuesta a las realidades sociales y ser elemento transformador de las mismas mediante la solidaridad y la promoción del voluntariado, en colaboración con otros organismos.

Toda Obra Lasaliana ejerce su acción educativa enraizada en la realidad, cultura, costumbres y tradiciones del lugar donde se ubica. Se ofrece como propuesta educativa, respetuosa con las convicciones personales; expresa su compromiso por la integración social de las personas de diferentes culturas y religiones que acuden a ella. Entiende la diversidad como elemento que enriquece a la Comunidad.

Las Obras Lasalianas quieren ser escuela para la vida. Por eso cuidan con especial esmero las relaciones con su entorno social, cultural, económico, eclesial y natural.

3.1- Propuesta de Educación en Valores

D - Promueve la justicia.

La escuela lasaliana tiene como meta que los niños y jóvenes conozcan, interpreten y transformen el mundo, es decir, que sean personas y ciudadanos responsables. Insistimos en la importancia de la ecología y del respeto a la integridad de la creación, la paz, los Derechos Humanos y del Niño y la cooperación desinteresada para el logro del bien común. Educar en y para la justicia, la paz y la solidaridad supone para nosotros acercar a los niños y jóvenes a las realidades concretas de las personas más vulnerables. Desde esa cercanía facilitamos su conocimiento, potenciamos la sensibilidad, el estudio y la reflexión en torno a ellas. Ayudamos a que se formulen las preguntas adecuadas y descubran las respuestas que les lleven a actuar individual y colectivamente en acciones sociales. Se favorece la adhesión a proyectos solidarios y el compromiso de toda la Comunidad Educativa a través de las Obras Socioeducativas y las ONGD lasalianas.”¹

¹ La Salle Distrito ARLEP. (2014). *Carácter Propio de las Obras Educativas La Salle*. Madrid: Ediciones La Salle.

El Plan de Educación en la Justicia Distrito ARLEP nos apunta que queremos educar personas:

- que sean agentes en la sociedad y en la Iglesia,
- que hayan descubierto que su fe es comunitaria y su educación un bien social,
- que tanto su fe como su potencial humano se lo ha puesto Dios en sus manos para entregarlo al servicio de los demás,
- que entiendan que su mundo no se acaba en su casa y en su bienestar, sino que llega a la calle donde vive el pobre, a la estructura económica donde se genera la injusticia.

Entre los objetivos de toda obra lasaliana tiene que estar que sus alumnos sean críticos y con capacidad de proyectar su futuro como un acto de servicio a la sociedad desde los valores del Evangelio y en unión con otras personas comprometidas.

La escuela lasaliana propone educar en la justicia: preparar a sus alumnos para integrarse en la sociedad desde una actitud crítica y transformadora.

Quedando clara esta apuesta por la educación en/para la justicia en el seno de nuestras obras, sean del carácter que sean, planteamos algunas ideas que guiarán el desarrollo de nuestras propuestas y que nos permitirán que esa educación en/para la justicia se lleve a cabo en una obra lasaliana en la actualidad.

Hablar de Educar en/para la justicia es hablar de **Educación para el desarrollo**, entendida ésta en su sentido más amplio: *“un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La Educación para el Desarrollo pretende construir una ciudadanía crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta”*.¹

Esta clave nos plantea que este aprendizaje se conforma a través de cuatro dimensiones: sensibilización; educación - formación; investigación; incidencia política y movilización social) interrelacionadas entre sí. La interacción de estas dimensiones se presenta como necesaria para la transformación social. Damos a continuación algunas claves sobre cada una de ellas, basadas en la propuesta de Educación para el Desarrollo de M^a Luz Ortega Carpio.

- * **Sensibilización.** Acción a corto plazo. Alerta sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan. Al ser una acción más puntual, no permite profundizar en las causas de las injusticias ni en las propuestas, pero constituye el primer paso para la concienciación, pues **rompe el círculo vicioso ignorancia-indiferencia-ignorancia**. La sensibilización es importante aunque no llegue al mismo nivel de profundidad que otras dimensiones. Mediante la sensibilización se despiertan conciencias críticas y prácticas solidarias; a este respecto, se hace

¹ Celorio, G., Munain, A. L., Hegoa. Nazioarteko Lankidetzta eta Garapenari buruzko Ikasketa Institutua, & de Munain, A. L. (2007). *Diccionario de educación para el desarrollo*. Hegoa.

necesaria la revisión de las prácticas de sensibilización que promueven mensajes simples, engañosos, catastrofistas, etc., que pueden promover el paternalismo y el asistencialismo. La sensibilización no sería una de las dimensiones si se quedara en un análisis de las consecuencias de la pobreza que la convirtiera en un medio al servicio de la recaudación de fondos y generador de una solidaridad indolora.

- * **Educación-formación.** Es un proceso educativo que pretende formar en contenidos, habilidades y valores. Es, por tanto, una estrategia a medio y largo plazo, con un público objetivo claro hacia el que se orientan las metodologías educativas. Su dimensión temporal permite profundizar en el análisis de las causas de la pobreza y en las propuestas de cambio. La educación-formación completa el ciclo **formación-reflexión-acción**, puesto que la comprensión de las desigualdades es el primer paso para concienciar y promover actitudes de cambio en los destinatarios de los procesos educativos.
- * **Investigación para el desarrollo.** Su objetivo es analizar en profundidad la problemática del desarrollo y fundamentar las distintas propuestas para promover el desarrollo humano.
- * **Incidencia política y movilización social.** Íntimamente ligadas a las anteriores. La incidencia política pretende influir en las decisiones políticas que pueden afectar a las estructuras sociales, económicas y/o políticas en ámbitos que van desde lo local hasta lo global. Por otro lado la movilización social es la expresión más notoria de la protesta de la ciudadanía y cuestiona el rumbo general que está tomando el mundo. Posibilita la **participación activa de los ciudadanos** y les hace sentirse protagonistas directos del cambio en políticas y estructuras. Es fundamental el trabajo en red.

Estas cuatro dimensiones nos van a permitir secuenciar y organizar las fases para conseguir desarrollar un modelo de educación en/para la justicia coherente y acorde a nuestra premisa inicial: *La escuela lasaliana tiene como meta que los niños y jóvenes conozcan, interpreten y transformen el mundo, es decir, que sean personas y ciudadanos responsables.*

También esta propuesta pedagógica por el cambio social debe plantearse en los tres ámbitos de la acción educativa, que permiten representar también a nuestra diversidad lasaliana:

- * **Ámbito formal:** la escuela propiamente dicha.
- * **Ámbito no formal:** las obras sociales/socioeducativas.
- * **Ámbito informal:** familias/comunidad educativa/ciudadanía.

Por último, nuestra propuesta de educación en/para la justicia debe estar pendiente a la sociedad en la que vivimos y enriquecerse con las diferentes metodologías, propuestas educativas, iniciativas sociales... Es por ello por lo que metodologías como Aprendizaje y

Servicio, Aprendizaje basado en proyectos o propuestas educativas basadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán parte importante de nuestro trabajo en este eje.

Recorrido

La educación en/para la Justicia tiene un recorrido muy largo en nuestro sector. Son ya muchos los años y el trabajo realizado para la que apuesta por la justicia y la solidaridad esté presente en la labor diaria de nuestras obras. La figura del coordinador de Justicia y Solidaridad y el delegado local de PROYDE en los centros educativos, el desarrollo del plan de justicia y solidaridad del Sector, las campañas de sensibilización de la ONGD PROYDE son algunos de los elementos que han permitido consolidar este ámbito.

El trabajo desarrollado por las diferentes obras socioeducativas en los centros educativos también ha supuesto un paso importante para acercar la comunidad educativa a la realidad de su entorno local y ha permitido materializar el compromiso de muchas personas a través del voluntariado.

Desde el Sector, siempre ha existido una preocupación especial por cuidar este ámbito. Fruto de ello es la creación del equipo de reflexión “La Salle Acción Social” que ha permitido coordinar diferentes iniciativas conjuntas como el Encuentro Hiari (donde se anima a los jóvenes en su compromiso con el voluntariado); el día de La Salle Acción Social (a través del cual se pretende visibilizar toda la acción social llevada a cabo en nuestro sector); los encuentros formativos sobre el ámbito social, entre otras.

Prioridades

Las prioridades que detectamos en este eje son las siguientes:

- * Que los educadores (de centros educativos y socioeducativos) incorporen en sus dinámicos educativos principios de la educación para la justicia y metodologías innovadoras en su desarrollo (ApS, ODS, ABP...)
- * Trabajar con los equipos de dirección de las obras la incorporación/gestión de este eje dentro de la labor de la obra.
- * Coordinar acciones de sensibilización en los centros, al menos de las entidades lasalianas.
- * Coordinación con las fases de despliegue del Nuevo Contexto de Aprendizaje para adecuar actividades sensibilización en los diferentes niveles.
- * Sensibilización a la ciudadanía/comunidad educativa en general de la realidad del mundo en el que vivimos y la necesidad de comprometerse en el cambio (quizás también de comunicación)
- * Diseñar acciones/programas de educación en la justicia que se puedan llevar a cabo en todas las obras (OE y OSES) considerando los tres ámbitos: educación formal, no formal e informal.

Agentes

Los agentes que tomarían parte en el desarrollo de las acciones referentes a este eje serían:

- * Equipo La Salle Acción Social – coordinando las acciones y posibilitando la generación de todas ellas.
- * Equipo de Animación del Sector – definiendo las directrices y comunicaciones a realizar tanto desde el equipo como desde la Dirección de la Red.
- * Coordinadores Departamento Justicia y Solidaridad / Delegados PROYDE / Profesionales Obras Socioeducativas – interviniendo en el desarrollo de las acciones.
- * Equipos directivos de las obras- contextualizando las propuestas y velando por el desarrollo de estas.
- * Educadores en general -como pieza clave en la puesta en marcha de las acciones de sensibilización.



Promoción del voluntariado

El Carácter Propio de las Obras Educativas La Salle propone una educación en valores que se concreta, entre otros, en promover la justicia, estableciéndose como meta que niños y jóvenes conozcan, interpreten y transformen el mundo, es decir, que sean personas y ciudadanos responsables. Desde una educación en y para la justicia, la paz y la solidaridad, donde se acercan a las realidades concretas de las personas más vulnerables, se facilitan los procesos de reflexión necesarios que les lleven a actuar individual y colectivamente en acciones sociales.

También establece nuestro carácter propio favorecer la adhesión a proyectos solidarios y el compromiso de toda la Comunidad Educativa a través de las Obras Socioeducativas y las ONGD lasalianas.

Buscamos ofrecer “respuestas a las realidades sociales y nos ofrece como elemento transformador de las mismas, desde el campo educativo, de la solidaridad, la apertura de miras, la colaboración con otros organismos, la promoción del voluntariado y la aceptación de la interculturalidad y diversidad.”¹

En este sentido, nuestra ONGD PROYDE y nuestras Obras Socioeducativas se presentan como espacios de convivencia, de tolerancia, de respeto y solidaridad, pues, nuestro mundo necesita de referentes que sean humanizadores y contrarresten las injusticias y maldad que hay en el mundo. A través de ellas, es posible realizar acciones concretas de prestación voluntaria, desde una alternativa educativa evangelizadora que promuevan compartir experiencias en pro de los más vulnerables.

Entendemos el voluntariado como el **camino para la construcción de una sociedad basada en la solidaridad** que fortalece los lazos de las diferentes comunidades y que permite trabajar por la construcción de un mundo más justo. Desde La Salle Acción Social tenemos la oportunidad de llegar a miles de niños, niñas y jóvenes que en el futuro podrán convertirse en agentes de cambio para nuestra sociedad. Es por ello por lo que es vital acompañarlos en un proceso de discernimiento y formación del voluntariado que les permita adquirir diferentes habilidades sociales y solidarias.

Situarnos en este marco no sólo proporciona beneficios a todas las personas que se convierten en voluntarios y voluntarias, sino que se incide en un mayor impacto para nuestra sociedad.

Recorrido

Gracias a la labor de profesionales de las obras lasalianas, personas voluntarias y comunidades de hermanos, hermanas y lasalianos se han venido desarrollando multitud de acciones dirigidas a la promoción del voluntariado, provocando una corriente de solidaridad de la que podemos estar orgullosos.

Hasta la fecha se han realizado acciones como:

¹ La Salle Distrito ARLEP. (2012). *Proyecto de Misión*.

- * Acciones de voluntariado en las Obras Socioeducativas, de alumnos de las Obras Educativas, normalmente de 4º E.S.O. y cursos superiores, del profesorado y de familias de alumnos.
- * Impulso de la acción voluntaria como repercusión en sociedad de los valores trabajados e inculcados en las Obras Lasalianas a través de diferentes experiencias de colaboración, aprendizaje y servicio o colaboración en eventos y campañas concretas.
- * Voluntariado en Campos de trabajo La Salle – OSES a través del movimiento juvenil lasaliano Salle Joven u otros modelos, fundamentalmente en verano u otros períodos no lectivos.
- * Voluntariado Internacional en el que se ofrece la oportunidad de vivir una experiencia de voluntariado en países del sur en América latina o África a través de la ONGD PROYDE mediante dos modalidades: voluntariado de adultos y juvenil.
- * Voluntariado local a través de la ONGD PROYDE vinculado a los centros educativos donde poder acercar la realidad de los países del sur a nuestra sociedad a través del Comercio Justo, Sensibilización, acciones de recaudación... Etc.
- * Trabajo en red con otras entidades afines a nuestra misión, visión y valores en acciones conjuntas de voluntariado.

Prioridades

Entendemos la promoción del voluntariado desde una respuesta equitativa y justa hacia nuestra sociedad y considerándonos parte de una ciudadanía global.

Desde el prisma de nuestro carácter propio, los valores en los que se fundamenta nuestra acción y movidos sobre todo por la incidencia de nuestra misión hacia los más empobrecidos, consideramos que toda acción que promueva la aportación voluntaria de miembros de las comunidades lasalianas está dirigida en post de la solidaridad circular.

Por ello, la trayectoria que nos avala nos impulsa a seguir caminando y dotando de estrategias de mayor impacto todas aquellas acciones que desarrollamos.

Los últimos cambios en la legislación en materia de voluntariado, las nuevas estrategias y aportes más globalizados, y la constante demanda solidaria a potenciar en los entornos lasalianos nos llevan, desde una visión de futuro, a proponer las siguientes prioridades:

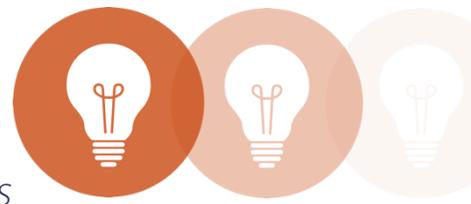
- * Aglutinar todas las acciones en materia de promoción del voluntariado en un Programa de Iniciación al voluntariado, a través de un itinerario común de experiencias que integre todas las opciones que se ofertan actualmente (ámbito escolar, local, social, internacional, etc.)
- * Acercar la realidad del tercer sector y de la situación de los países en desarrollo a las comunidades educativas lasalianas desde una visión de Red.

- * Potenciar el aumento de experiencias y momentos de colaboración entre las diferentes realidades lasalianas: obras socioeducativas, comunidades de hermanos, profesorado, alumnos y familias.

Agentes

Los agentes que tomarían parte en el desarrollo de las acciones referentes a este eje serían:

- * Equipo La Salle Acción Social – coordinando las acciones y unificando todas las oportunidades que existen hasta el momento, ofertándolas desde un prisma común.
- * Equipo de Animación del Sector – definiendo las directrices y comunicaciones a realizar tanto desde el equipo como desde la Dirección de la Red.
- * Equipo de Pastoral del Sector – promoviendo las acciones de manera conjunta con el Equipo Acción Social, cuando así se determine.
- * Movimiento Juvenil Lasaliano
- * Coordinadores Departamento Justicia y Solidaridad / Delegados de Pastoral / Delegados PROYDE / Profesionales Obras Socioeducativas – interviniendo en el desarrollo de las acciones.



Compromiso con el entorno: generación de recursos

La Salle está comprometida en la construcción de una **sociedad más justa y solidaria**¹. Propiciando el desarrollo de una conciencia social crítica y comprometida en todos los miembros de la familia lasaliana, se hace efectiva la herencia recibida por San Juan Bautista de La Salle:

*“Compartir la misión” es el camino en el que se va construyendo la “asociación lasaliana para la educación de los pobres”. Es un proceso de comunión para la misión, en el que están invitados a participar todos los educadores lasalianos, cada uno según su propia identidad.*²

Entendemos nuestro compromiso desde dos ámbitos complementarios. Por un lado, la alternativa educativa lasaliana mediante la **prestación voluntaria de un tiempo** para realizar acciones concretas compartiendo un estilo de vida inspirado en el evangelio, para ser referentes en la sociedad, de que el Reino de Dios es posible; y, por otro lado, la **aportación económica**, como expresión de compartir los bienes con los necesitados, que es en la que nos detenemos en este eje.

Es una manera explícita de concretar el compromiso de las personas que trabajan y colaboran en la Red de Obras La Salle Andalucía y una proyección de una atención especial hacia los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Recorrido

Por un lado, gracias a las ayudas de las administraciones públicas o de entidades privadas, de aportaciones y donaciones de particulares o colectivos, se intenta hacer viable la respuesta que, desde La Salle, ofrecemos a la sociedad. Sin embargo, la dependencia externa o la imposibilidad de previsión de recursos caracterizan nuestra frágil realidad económica. Por ello, desde hace tiempo se han venido desarrollando diferentes acciones de recaudación de fondos o cuestación económica con el fin de constituir un aporte ante necesidades concretas.

- * Presentación de proyectos a administraciones públicas para recabar fondos que cubran todas las actividades que realizamos de sensibilización y promoción de este tipo de acciones y otras en el ámbito de los Centros La Salle.
- * Acciones de cuestación/recaudación económica: a través de celebraciones concretas como “día del bocadillo”, mercadillos, carreras solidarias o similares.
- * Campañas de recaudación de fondos, tanto para necesidades internas (Campañas Proyde) como para otras externas (Domund, Manos Unidas, etc.)

¹ Cfr. La Salle Distrito ARLEP. (2014). 3.2 *Al servicio de la sociedad*. En *Carácter propio de las Obras Educativas La Salle*. (p. 7). Madrid: Ediciones La Salle.

² La Salle Distrito ARLEP. (2012). *Proyecto de Misión*.

Prioridades

Responder a la misión desde una intervención social fundamentada en el carisma lasaliano, trabajando para la infancia, la juventud y las personas adultas en situación de vulnerabilidad social respetando y promoviendo sus derechos y dignidad, necesita hoy en día de nuevas estrategias e instrumentos.

De igual modo, alineados con el recorrido y la generación de sinergias que desde el Equipo La Salle Acción Social viene compartiendo, consideramos también la necesidad de re-estructurar las actividades y acciones que competen a este eje.

Las diferentes alternativas que nos proponemos a futuro son:

- * Estudiar las posibilidades de financiación pública y privada a las que podamos acudir de manera conjunta con el fin de generar recursos que potencien la intervención que venimos realizando.
- * Organizar de manera conjunta a través de una calendarización concreta y planificada en el tiempo todas aquellas acciones de cuestación económica que se realizan en las comunidades educativas, con el fin de aunar esfuerzos y eliminar duplicidades.
- * Proponer desde el Sector aquellas campañas propias a realizar en los Centros Educativos estudiando las posibles interferencias generadas por campañas locales.
- * Contar con un presupuesto anual para el desarrollo de las actividades que se generen desde el Equipo La Salle Acción Social.

Agentes

Los agentes que tomarían parte en el desarrollo de las acciones referentes a este eje serían:

- * Equipo La Salle Acción Social – coordinando las acciones y posibilitando la generación de todas ellas.
- * Equipo de Animación del Sector – definiendo las directrices y comunicaciones a realizar tanto desde el equipo como desde la Dirección de la Red.
- * Coordinadores Departamento Justicia y Solidaridad / Delegados Proyde / Profesionales Obras Socioeducativas – interviniendo en el desarrollo de las acciones.



Formación

En mayor o menor medida, todos estamos implicados en un itinerario de formación para toda la vida. En La Salle creemos que la integración de la misión y asociación **a través de la formación** ayuda a los lasalianos a conocer y vivir su vocación¹. De hecho, entendemos que el itinerario formativo de cualquier lasaliano debe configurarse desde la perspectiva del itinerario formativo y vocacional de San Juan Bautista de La Salle.

La Formación para la Misión Lasaliana es el proceso de interiorización de los elementos constitutivos de la Identidad Lasaliana. Implica el acompañamiento de las personas y las ayuda fundamentalmente en su crecimiento y maduración humana y espiritual para responder a su vocación y las necesidades de la misión.²

La formación es el instrumento para garantizar que las propuestas en el ámbito de acción social sean de calidad y estén alineadas con la identidad propia de las obras lasalianas. Además, facilita que las personas adquieran y profundicen el **espíritu que les une**. Para La Salle, la comunidad lasaliana es el “contexto, el sujeto y el agente” de la formación.

En este sentido, se procura que la formación *toque el corazón* de cada persona para que lleve a un proceso de integración personal continuo y transformador.

Recorrido

En el Sector Andalucía la formación ha sido siempre una herramienta bien valorada y eficaz para la formación en identidad y otras competencias institucionales. En todas ellas, han estado presentes, en mayor o menor medida, los contenidos propios del ámbito social, el voluntariado, la educación en la justicia, etc. No obstante, queda un largo camino por recorrer para que *lo social* esté presente transversalmente en todos nuestros itinerarios formativos.

Algunos logros que destacar en estos últimos años podrían ser:

- * La propuesta sistemática de formación en voluntariado que la Red de obras y PROYDE hacen cada curso a los agentes implicados de una forma u otra en el ámbito social.
- * La incorporación de acciones formativas de carácter social en los planes de formación local de las obras educativas.
- * Los programas de formación de voluntarios de las Obras Socioeducativas.
- * La formación con cierta regularidad que se ha ofrecido a los coordinadores de Justicia y Solidaridad de las obras educativas.

¹ Cfr. Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2019). 3.2 Proponer un itinerario lasaliano como modelo formativo. En *Formación lasaliana para la Misión: El itinerario*. (p. 31).

² Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2014). *Formación para la Misión Lasaliana: Un marco común de referencia. Cuadernos MEL (51)*. Roma.

- * La propuesta formativa previa que PROYDE viene ofreciendo a los voluntariados de proyectos de verano.
- * La puesta en marcha del Encuentro de Acción Social, en el curso 19-20, cuyo contenido tiene una parte importante de formación-divulgación.

Prioridades

Desde la reflexión del recorrido del Sector y a la luz de las propuestas de la III Asamblea de la Misión Educativa del Distrito ARLEP, las prioridades para el periodo 2019-2023 son:

- * Asegurar que los programas formativos para la identidad (CELAS, IFI, etc.) presentan la opción preferencial por los pobres como garante del carisma lasaliano.
- * Dotar al itinerario de formación en competencias pedagógicas y pastorales del plan integral de formación del Sector de propuestas concretas en el ámbito de acción social: Aprendizaje-Servicio, Comercio Justo, ODS, etc.
- * Incorporar claves de formación social en las propuestas formativas de los responsables de la dirección y animación de las obras (directivos, miembros de juntas directivas, delegados/as de pastoral, coordinadores/as, etc.).
- * Ofrecer claves para la integración y desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en las obras.
- * Garantizar que los itinerarios del plan integral de formación del Sector proponen acciones específicas para la formación de las personas vinculadas a la intervención social, especialmente en las OSE.
- * Garantizar que el plan integral de formación del Sector recoge propuestas formativas dirigidas al voluntariado.
- * Contar con profesionales del ámbito social para definir, elaborar e impartir las acciones formativas propias de este campo.

Agentes

Los agentes que tomarían parte en el desarrollo de las acciones referentes a este eje serían:

- * Equipo La Salle Acción Social – coordinando las acciones y posibilitando la generación de todas ellas.
- * Delegado de Formación e Identidad del Sector – integrando las propuestas formativas en el Plan integral de Formación para la Misión del Sector.
- * Equipo de Animación del Sector – definiendo las directrices y comunicaciones a realizar tanto desde el equipo como desde la Dirección de la Red.
- * Equipos directivos y coordinadores locales de Formación e Identidad – interviniendo en el desarrollo de las acciones.



Organización y gestión en clave ODS

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles** son diecisiete metas que pretenden guiar, de manera coordinada, la acción mundial colectiva hasta 2030 para adoptar medidas que logren acabar con los grandes problemas del planeta y abordar los retos de la humanidad. El foro del Sector Andalucía de 2018 constató **la necesidad de incorporarlos a nuestras Obras**, especialmente en la gestión de estas.

En La Salle tratamos de formar **consumidores responsables**, de forma que nuestro alumnado sea más consciente de su rol activo en la sociedad buscando opciones y alternativas que favorecen la corresponsabilidad con su entorno natural y socioeconómico a través de los hábitos de compra. Estos pequeños actos diarios y cotidianos son fundamentales para conseguir un mundo más justo. De esta misma forma, entendemos que **nuestras Obras deben ser también consumidoras responsables**.

Así mismo, descubrimos en el **Comercio Justo** una herramienta eficaz para acabar con la injusticia social y el empobrecimiento comercial de determinadas zonas del mundo. La III AMEL y el foro del Sector constataron también la necesidad de situarnos como referentes en la integración del Comercio Justo dentro de nuestras Obras.

Por último, la **Responsabilidad Social Corporativa** nos permite encontrar un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental de nuestras Obras, para hacernos más comprometidos con nuestro entorno y, en último término, desarrollar prácticas más justas.

En torno a estas cuatro claves (ODS, consumo responsable, Comercio Justo y RSC) gira este eje. Un campo muy amplio y diverso pero que ofrece multitud de oportunidades de situarnos a la vanguardia del compromiso social. En vano quedarían todas nuestras acciones de educación en la justicia y promoción de buenos hábitos de consumo si el agente que educa, la Obra lasaliana, utilizara criterios diferentes para su propia gestión.

Recorrido

Tanto desde la gerencia del Sector como de las direcciones de las propias Obras se han dado algunos varios en este sentido. Algunos de estos son:

- * Incorporación de criterios éticos a las compras comunes en los acuerdos con proveedores.
- * Priorizar acuerdos con empresas con RSC.
- * Implementación del Código Ético y de Conducta y su difusión a las empresas con las que se suscriben convenios y acuerdo.
- * Acreditación de algunas de nuestras obras educativas como Centro Educativo por el Comercio Justo.
- * Incorporación de compras de Comercio Justo en acciones pastorales del Sector.
- * Desarrollo de acciones formativas en estas claves.

Prioridades

Las prioridades que detectamos para este periodo 2019-2023 son:

- * Formar y concienciar a los equipos directivos de las obras para que:
 - Incorporen principios éticos en los acuerdos con proveedores.
 - Integren los aspectos sociales, ambientales y éticos en las decisiones de compra, de forma que no siempre la opción prioritaria sea la oferta más económica.
 - Velen por principios de eficiencia energética en las obras y apuesten de forma decidida por la reducción de residuos y reciclaje de estos.
 - Apuesten por la Responsabilidad Social Corporativa como generador de marca.
 - Entiendan que ser centros RSC es otro ámbito desde donde transformar el mundo.
- * Concienciar de las diferentes opciones de retorno en los contratos con proveedores y tener en cuenta aquellas que tengan un carácter social.
- * Entender la Responsabilidad Social Corporativa en los proveedores (prácticas...).
- * Hacer presente en la realidad de nuestras obras el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- * Potenciar la marca Centro educativo por el Comercio Justo en nuestras obras.

Agentes

Los agentes que tomarían parte en el desarrollo de las acciones referentes a este eje serían:

- * Equipo La Salle Acción Social – coordinando las acciones y posibilitando la generación de todas ellas.
- * Equipo de Animación del Sector – Gerente asesorando y reflexionando sobre los diferentes ámbitos donde incorporar estos principios
- * definiendo las directrices y comunicaciones a realizar tanto desde el equipo como desde la Dirección de la Red.
- * Coordinadores Departamento Justicia y Solidaridad / Delegados Proyde / Profesionales Obras Socioeducativas – velando por la incorporación de estos criterios de responsabilidad social en sus obras.
- * Equipos directivos de las obras- contextualizando las propuestas y velando por el desarrollo de estas.



Comunicación

La comunicación es una cualidad inherente al ser humano. El ser humano es, porque se comunica en sociedad.

Indudablemente vivimos en una época donde la comunicación es parte de nuestro día a día y no entendemos la vida sin las herramientas comunicativas que nos permiten lanzar nuestro mensaje al mundo.

Las nuevas tecnologías y en especial las redes sociales configuran la manera en la que nos asomamos al mundo y también la forma en la que la sociedad se rige. Vivimos pues, ante una gran oportunidad de convertir la comunicación en una herramienta de transformación social.

Las grandes empresas multinacionales compran y venden datos personales para poder afinar las ofertas de sus productos de cara a sus clientes potenciales.

En nuestro caso, no queremos vender coches, electrodomésticos o perfumes si no justicia social, solidaridad y desarrollo sostenible. Y esto lo hacemos a través de nuestros mensajes y nuestras actitudes.

Por lo tanto, se trata de una responsabilidad compartida. *“La imagen institucional La Salle depende de las actitudes y los valores que vivimos las personas vinculadas a la Institución, de los gestos y acciones que realizamos, y de los mensajes que dirigimos. Es responsabilidad de todos hacer visibles los valores que compartimos.”*¹

Nuestro objetivo es acompañar y formar a futuros agentes de cambio y que entre todos consigamos un mundo más justo. ¿No es este un “plan” excelente que necesita de una estrategia de comunicación sólida que nos ayude a conectar a causas y personas?

En definitiva, necesitamos crear una imagen atractiva de nuestras acciones para que estas encuentren un espacio dentro del mapa solidario de nuestra sociedad.

Nuestro recorrido en el ámbito social es muy amplio, pero a veces no se aprecia ni valora, simplemente porque no se conoce. Este inconveniente tiene fácil solución con la elaboración de una estrategia de comunicación.

No solo es importante la imagen externa, de cara a la sociedad, si no la imagen interna, es decir lo que proyectamos de cara al ámbito lasaliano. Este punto es igual de importante o que la comunicación externa, ya que muchas veces ni siquiera los diferentes agentes que configuran la familia lasaliana conocen todas las acciones que se realizan en el ámbito social. Si nosotros no conocemos nuestro “producto”, ¿cómo lo vamos a vender?

“Nos sentimos unidos, por tanto, en una comunidad de sentido en torno una misión. Este vínculo plural, solidario y fraterno nos trasciende y adquiere en su proyección social el objetivo esencial de nuestra asociación: el servicio a la sociedad por medio

¹ La Salle Distrito ARLEP. (2015). *Manual de Comunicación*.

de la educación, con un especial énfasis en las personas y en los sectores más desfavorecidos. Esto debe formar parte fundamental de nuestra visibilidad.”¹

En resumen, la comunicación es un elemento estructural que debe ser tenido en cuenta como un eje básico para el funcionamiento de cualquier iniciativa. Más aún cuando se trata de comunicar el camino hacia la justicia social.

Recorrido

Aunque el recorrido social de La Salle en el sector Andalucía sea extenso, como grupo “La Salle Acción social” las acciones comunicativas, han sido muy concretas, ya que la denominación del grupo como tal sí que es reciente. A continuación, se detallan las diferentes acciones:

En cuanto a la comunicación externa:

- * Elaboración del logo oficial de La Salle Acción Social - Andalucía
- * Elaboración de vídeo y un folleto informativo que se han usado
- * para dar a conocer la labor de las entidades que forman La Salle Acción Social.
- * Preparación y difusión de diferentes notas de prensa para acciones de comunicación concretas.
- * Uso de las diferentes redes sociales y páginas web de las entidades que forman el grupo para dar difusión a diferentes acciones

En cuanto a la comunicación interna:

- * Celebración del “Día de La Salle Acción Social” establecido el 1 de febrero, en el que se intercalan acciones de difusión y sensibilización dentro del sector La Salle Andalucía.
- * Presentación oficial del grupo en el encuentro de La Salle Acción Social en enero de 2020.
- * Difusión de cartas con diferentes informaciones de La Salle Acción Social para el ámbito interno lasaliano en Andalucía.

Prioridades

Hemos marcado algunos retos de cara al futuro que nos ayudarán a mejorar nuestra comunicación y difusión tanto de manera interna como externa.

Comunicación externa

- * Tener presente la reflexión sobre cómo posicionar a La Salle Acción Social dentro del tercer sector en el ámbito andaluz para ganar presencia en redes de trabajo que nos ayuden a seguir caminando por la justicia social.

¹ La Salle Distrito ARLEP. (2015). *Manual de Comunicación*.

- * Caminar para ser referentes en cuanto a lo social dentro del ámbito escolar como centros educativos y con un marcado carácter social.
- * Disponer de materiales de difusión de calidad para conseguir apoyo social y económico tanto para La Salle Acción social como para las entidades que forman parte del grupo.

Comunicación interna

- * Implicar a todos los miembros de la comunidad lasaliana de Andalucía y Melilla en el ámbito social y que sientan lo social como parte de nuestra identidad propia.
- * Garantizar que el Plan de Comunicación del Sector tenga en cuenta los objetivos de La Salle Acción social, como son:
 - Difundir misión y objetivos para posicionarnos en el ámbito escolar-social.
 - Fortalecer las herramientas de comunicación institucional interna y externa.
 - Conseguir apoyos tanto sociales como económicos.
- * Elaboración de un manual de estilo de las comunicaciones de La Salle Acción Social.
- * Formación para todos los agentes implicados en la comunicación del sector, en comunicación y marketing para tercer sector - ONG.
- * Integrar y fortalecer dentro de la red de obras mensajes de carácter social.
- * Trabajar con equipos directivos la importancia de ser y comunicar lo social desde nuestros centros educativos y así lograr Integrar y fortalecer dentro de la red de obras mensajes de carácter social.
- * Consolidar el equipo de acción social como referente interno del Sector para la puesta en marcha de las acciones del ámbito social.

Agentes

Los agentes que tomarían parte en el desarrollo de las acciones referentes a este eje serían:

- * Equipo La Salle Acción Social – coordinando y supervisando las acciones y posibilitando la generación de todas ellas.
- * Delegado de Formación e Identidad del Sector – garantizando la integración de las propuestas formativas en el Plan integral de Formación para la Misión. En este caso las propuestas relativas a la formación en comunicación.
- * Equipo de Animación del Sector – definiendo las directrices y comunicaciones a realizar tanto desde el equipo como desde la Dirección de la Red.

- * Equipo de comunicación del Sector – acompañando en la elaboración de los diferentes materiales y aportando las directrices desde comunicación para el sector.
- * Responsables de comunicación de las diferentes obras socioeducativas – participando en los diferentes momentos de formación y en el proceso de evaluación de los diferentes materiales.

Documentos de referencia

Para tener una comprensión completa de este Plan y de la Acción Social en nuestras Obras, es conveniente un acercamiento a los siguientes documentos:

Distrito ARLEP

- * La Salle Distrito ARLEP. (2014). *Carácter Propio de las Obras Educativas La Salle*. Madrid: Ediciones La Salle.
- * La Salle Distrito ARLEP. (2012). *Proyecto de Misión*.
- * La Salle Distrito ARLEP. (2015). *Manual de Comunicación*.
- * La Salle Distrito ARLEP. (2017). *Código Ético y de Conducta*.
- * (En revisión) La Salle Distrito ARLEP. (2005). *Plan de Educación en la justicia y solidaridad*.

Instituto

- * Ramírez, G. (2016). Educar en la justicia. *Revista Digital de Investigación Lasaliana*, 12, 48-54.
- * Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2004). *Educar en la justicia. Boletín FSC nº 249*. Roma.
- * Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2019). *Formación lasaliana para la Misión: el itinerario*. Roma.

